Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/14
"Adquisición de Impresoras Matriciales" ID N° 280.095
INFORME DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendido por La Convocante, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y para este llamado conforme a la Resolución N° 975 de fecha 05 de agosto del 2014, integran el Comité la Sra. Karina Duarte, el Abog. Juan Peña Nieto, y el Abog. Omar Araya, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/14 para la ***"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MATRICIALES"****.*

1. ANTECEDENTES

El Plan Anual de Contrataciones Públicas del Ejercicio 2014 de La Convocante contempla esta convocatoria en la modalidad de Concurso de Ofertas N° 09/2014, bajo el ID N° 280.095.

Por Resolución N° 975/14 de fecha 05 de agosto de 2.014 se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2014 para la Adquisición de ***"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MATRICIALES"***

En fecha 06 agosto de 2.014, mediante Nota UOC N° 680/2014 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación a las siguientes firmas:

- *OFFICE COMPU S.A.*
- *G Y L S.R.L*
- *TECNOLOGÍA PLANIFICADA (TECNOPLAN) S.A.*
- *DATA LAB S.A.*
- *INFOCENTER S.A.*

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

De conformidad a lo dispuesto en el IAO cláusulas 23.1 y 26.1 de la Sección I. Datos de la Licitación, en fecha 01 de setiembre del 2014, siendo las 09:10 horas se procede a la apertura de las ofertas recibidas:

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

- *DATA LAB S.A.*
- *DISTRIFULL S.A.*
- *INFOSYSTEMS*
- *AGR CENTER*

No habiendo observaciones, se da por concluido el acto, las partes suscriben el Acta ratificando su contenido.

3. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 57 del Decreto N° 21909/03, con el objeto de facilitar el proceso de evaluación se ha requerido documentos formales y aclaraciones al oferente participante:

Por nota UOC N° 837/14 de fecha 09 de setiembre del corriente, se ha solicitado a la firma INFOSYSTEMS la provisión de los siguientes documentos formales: Autorización del Fabricante, Folletos y Catálogos del producto ofertado, Copia del Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente al año 2013, copias de las Actas de Recepción Final de los bienes o Certificado de Buen Desempeño de los contratos presentados con su oferta. El mismo ha presentado los citados documentos en el plazo requerido.

4. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BÁSICOS Y CARÁCTER SUSTANCIAL.

Se verifica el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS	***DATA LAB S.A.***	***DISTRIFULL S.A.***	***INFOSYSTEMS***	***AGR CENTER***
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	*Cumple*	***No Cumple***	*Cumple*	*Cumple*
Documentos que	*Cumple*	***No Cumple***	*Cumple*	*Cumple*

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.				
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Del cuadro precedente se puede observar que los oferentes han cumplido con el suministro de la documentación de carácter sustancial, con excepción de la firma DISTRIFULL S.A., quien ha presentado en forma incorrecta la póliza de Mantenimiento de Garantía de Oferta, y la Escritura Pública de Constitución de Sociedad incompleta. Esto constituye una desviación significativa, de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del artículo 58 del Decreto Nº 21909/03 que dicta: "…..De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de los formularios de ofertas y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar a los oferentes, entre otras…", por tal motivo su oferta es desestimada.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS CON AJUSTES DE ERRORES ARITMETICOS.

Se procede a la comparación de las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos señalados en el punto anterior.

De la revisión, se constata que no se han registrado errores aritméticos. El detalle de los precios cotizados por el oferente es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DATA LAB S.A.	DISTRIFULL S.A.	INFOSYSTEMS	AGR CENTER
1	Impresora Matricial	349.744.000	396.534.000	**315.600.000**	398.475.000

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Siendo la adjudicación por el total, se selecciona provisoriamente a la empresa INFOSYSTEMS por presentar el precio más bajo, para verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la licitación.

6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUISITOS

Se analiza el cumplimiento de los requisitos de calificación posterior de la oferta económica más baja, la cual corresponde a la firma INFOSYSTEMS, conforme al siguiente detalle:

6.1. Capacidad Financiera.

DESCRIPCIÓN	***INFOSYSTEMS***
LIQUIDEZ (igual o mayor que 1, en promedio en los años 2011, 2012 y 2013)	***3,76***
ENDEUDAMIENTO (no mayor a 0,80, en promedio en los años 2011, 2012 y 2013)	***0,20***
RENTABILIDAD (no deberá ser negativo, en promedio en los años 2011, 2012 y 2013)	***152,77%***

Del cuadro precedente, el oferente INFOSYSTEMS cumple con los requisitos financieros mínimos exigidos en el PBC.

6.2. Experiencia, Capacidad técnica y otros documentos

Se analiza los documentos presentados en cumplimiento a los requerimientos de capacidad y experiencia indicados en el inciso (b) del numeral 2 de la Sección II del PBC, así como también, de otras documentaciones solicitadas en el Anexo 1 de la Sección VII del PBC, constatándose que los citados oferentes cumplen con lo requerido, conforme al siguiente cuadro:

Descripción	***INFOSYSTEMS***
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	
Existencia Legal de por lo menos 3 años de antigüedad	*CUMPLE*

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Descripción	INFOSYSTEMS
Copia de Contratos ejecutados o facturaciones de venta de bienes por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado, dentro de los tres últimos año (2011/12/13)	CUMPLE
Habilitación en el Rubro	CUMPLE
Planilla de Especificaciones Técnicas	CUMPLE
OTRAS DOCUMENTACIONES (ANEXO 1 DE LA SECCIÓN VII DEL PBC)	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	CUMPLE
Declaración Jurada del Menor	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del fabricante.	CUMPLE

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha constatado que la firma INFOSYSTEMS cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tiene las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado como el más bajo, razón por la cual este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 9/2014 "ADQUISICION DE IMPRESORA MATRICIAL", a la firma precitada por un total de G. 315.600.000 (Guaraníes TRESCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL).

El crédito presupuestario para esta licitación es parte del P.G.N. 2.014 para el Ministerio de Defensa Pública y corresponde al S.G.O.G. 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" con F.F. 10 "Recursos del Tesoro Nacional" por un monto de Gs. 420.000.000.

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abog. Omar Araya Y.
Asesor Jurídico
Ministerio de la Defensa Pública

Asunción, 17 de setiembre del 2014.

Karina Duarte
Jefe - Dpto. de Patrimonio y Suministro
Ministerio de la Defensa Pública